

Temperatura máxima a la sombra: 11'0 grados  
Temperatura mínima: 0'2 »  
Viento. Dirección: N. Fuerza: 3  
Tiempo probable: Variable

# El acto de Madrid significó la unión de los elementos revolucionarios

## COMITE DE INICIATIVAS PROVINCIALES

En diferentes capitales de provincias, alguna de las cuales colinda con Soria, tienen organizado un Comité de Iniciativas Provinciales, cuya orientación es bien acertada y sus resultados pueden ser muy eficaces siempre que se ponga en ello actividad y buenos deseos.

Pensando en Soria, en su florecimiento y en la necesidad de ir cubriendo sus necesidades, creemos que sería necesario organizar uno de dichos Comités, encargados de estudiar iniciativas y proponerlas para su realización a las entidades o personas correspondientes.

Desde luego, enemigos de todo lo que serviría crear entidades por simple formalismo, huera de entusiasmos y de interés, hemos de animar a formar esta organización poniendo en ella espíritu fervoroso de sorianos y propósito decidido de efectuar una obra en que el afán de sus componentes sepa descubrir y aquilatar todo aquello que de algún modo pudiera mejorar o embellecer a nuestra capital y a su provincia.

Conviene llegar a apreciar lo que una organización de esta clase puede significar dada la amplitud de su obra en el desarrollo de una serie de iniciativas recogidas en la calle, en la opinión de los convecinos, en la propia observación y que sin duda alguna el acierto de muchas de ellas serían dignas de tener en cuenta y ser atendidas con cierta probabilidad de llevarlas a cabo.

Este Comité o Junta provincial de iniciativas habría de llevar en estudio proyectos de urbanización, campañas de turismo, detalles de establecimientos urbanos, medidas de protección rural; en una palabra sería el eje de las reformas y mejoras a introducir en nuestra provincia ya que al tomarlas en cuenta las ofrecerían para la realización a los oportunos organismos y personalidades capaces de efectuarlas.

Como en otras provincias, habría de estar integrado por individuos representantes de los organismos oficiales y de las entidades más importantes de Soria. Es un medio acertado, primero para darle cierto carácter y prestigio y segundo, para que tengan una mayor garantía de realización sus iniciativas.

Tenemos entendido que en Soria, capital y provincia, se puede hacer mucho y que sobre todo con cuanto de un modo directo o indirecto se relaciona con el turismo local, queda bastante por hacer, por no decir casi todo.

Hace falta un organismo de la naturaleza de ese que acabamos de apuntar para que de impulso y llene esas faltas que dejan, notablemente, sentir sus efectos.

Así esperamos que sepan verlo nuestras autoridades y se animen a llevar a cabo este nuevo organismo provincial, donde sí ha de haber algo ha de ser el optimismo, entusiasta y decidido de un grupo de hombres que para mejor dejar señalada la pureza de sus propósitos ha de estar dignificado con el más absoluto desinterés personal.

Quisiéramos, pensando en Soria, que estas cosas, no se dejaran perder en el olvido. Pueden ser eficaces en la realización de una obra plausible y meritoria para Soria y deber es de los sorianos emprenderla.

Nosotros apuntamos la idea como un recuerdo para algo que alguna vez estuvo en el ambiente. A la hora de ponerla en práctica, si necesario fuera, otras organizaciones semejantes de diferentes provincias podrían marcar las normas para completarla.

Siempre que hubiese entusiasmo está asegurado su éxito.

## Paqueando

He aquí la respuesta:  
Después de celebrado el acto del señor Azaña ya no tendrán pretextos las izquierdas.

Acción Popular anuncia una concentración monstruo en Madrid.  
¿Cuántos quieren las izquierdas que hayan asistido a su acto?

90.000, 100.000, 200.000 personas?  
No nos detengamos en señalar el abigarramiento político de todos ellos.

Un poco de paciencia.  
Por vez primera en España una oleada de un millón de personas y de jóvenes acudirán a la capital del Estado para aclamar una sola doctrina y un solo jefe.

Será el grito de las provincias, de los pueblos y de la masa campesina dando prueba de su existencia en Madrid.

Ya va siendo preciso que las grandes capitales alardeantes de suntuosidad, diversiones, luces y comodidades, sientan espasmo al ver llenarse sus calles de la modestia y la sobriedad de los hombres de sus campos y sus provincias.

Ni señoritos masones, ni señoritos ateos, ni señoritos vagos.  
Españoles y trabajadores. Que ya es bastante.

Miñ de Azaña.  
Sindicalistas, socialistas, comunistas, gente de la izquierda catalana, masones.

¿Dónde de la fuerza exclusivamente republicana?

Esta pregunta se la han hecho infinidad de españoles.

Hoy como nunca Azaña y todos esos señores que se desviven por conseguir una masa propia pueden ver claramente

te como no son sino el recurso de momento de los grupos revolucionarios.

La gran mayoría de los que asisten a esos actos está formada por individuos que dejan de aplaudir al señor Azaña para levantar los puños en alto.

Al fin la Comisión Parlamentaria investigadora de las importaciones de trigo autorizadas en el año 1932 por don Marcelino Domingo, cuando era ministro de Agricultura, ha emitido dictamen.

Dice en éste que las importaciones se decretaron en cantidad excesiva, porque había trigo suficiente para gran parte del consumo nacional, y se importaron tres millones de quintales, cuando hubiera bastado con un millón. Añade el dictamen que, en aquella época, el trigo se pagaba en Europa al precio de 24,98 pesetas los cien kilos, y el que se importó en España se pagó a 31,50, o sea 6,52 pesetas más caro en cada cien kilos. Además, la exención de derechos, por no haberse aplicado las tarifas arancelarias, ocasionó importantes perjuicios al Tesoro.

He aquí un buen cartel de propaganda para los campesinos hoy que se ven sin poder dar salida a su trigo a un precio remunerador.

Ya saben cual sería el remedio eficaz. En vez de retirar el Estado trigo alguno sobrante del mercado nacional comprarle algunos millones más de quintales al extranjero.

Y entonces no se oíría una voz. Habrían matado de hambre a todos los labradores.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

## Hay que declarar el trigo y hacer su ofrecimiento

Interesa hacer saber a todos los labradores con existencias de trigo, que con objeto de que no se vuelva a repetir el mismo caso de la vez pasada, que muchos no han sentido los beneficios de la retirada del Estado por declarar el trigo pero no ofrecerlo, es necesario además de la simple declaración ofrecer el trigo para la venta. Es preciso que conste bien claro. Una cosa es la declaración del grano que se posee y otra el ofrecimiento del grano, ya declarado, que se quiera vender. Es un requisito necesario que hay que cumplir para no sentirse luego sorprendidos viendo como se benefician unos mientras otros no saben que hacer con su trigo.

Hay que declararlo y ofrecerlo. Entendiendo que son dos cosas completamente distintas, las dos necesarias y que la una, desde luego, no lleva implícita la otra. Los ofrecimientos hay que hacerlos a los secretarios de los respectivos Ayuntamientos lo mismo que se hacen las declaraciones aunque no es preciso llenar un documento semejante al que se emplea en aquellas. Se puede hacer en un papel cualquiera firmado por el propietario del trigo, en el que conste la cantidad que ofrece, o bien por palabra para que sea incluida en una relación de ofrecimientos que debe de llevar el secretario. Es decir, no importa la forma de hacerlo, lo importante en este caso es que conste el ofrecimiento y antes del plazo que acaba el 10 de noviembre próximo.

Lo interesante es que el día de mañana ningún labrador se sienta defraudado por no haber cumplido con todos los requisitos que exige una ley creada con el buen deseo de favorecerle, defendiéndole de los abusos de elementos más fuertes. Y para ello es preciso que sepan bien y con claridad cuanto deben de hacer, y que lo hagan.

Es necesario que todos estén dispuestos a defender lo suyo sabiendo distinguir a quienes tratan de favorecerlos y ayudarlos, y a aquellos otros que con habilidades, maniobras y rapacidades sólo procuran el mayor rendimiento de sus negocios.

## Federación Católico-Agraria de la diócesis de Osma

### Aviso de pagos del trigo retenido por cuenta del Estado

Recibidas del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, nuevas remesas de fondos, por pesetas 904.400'82, para pagar trigos retenidos en los almacenes de Arcos de Jalón, Soria, Almenar, Gómara, San Esteban de Gormaz, Fuentelmonge, Monteagudo de las Vicarías y Morón de Almazán, que corresponden a entregas verificadas hasta el 20 de Septiembre último, se hace saber a los vendedores de trigos, a quienes correspondan los actuales cobros que pueden realizarlos en la Banca Ridruejo de esta Plaza, a partir del día de hoy, previa presentación del talón-resguardo que recibieron al hacer la entrega del trigo y cumpliendo además los requisitos que tenemos

## El retraso en la concesión de los préstamos sobre trigos perjudica grandemente a los labradores

Hay un medio para que los labradores tengan dinero de momento, sin necesidad de malvender su grano: los préstamos sobre trigos.

Hay un medio para que los labradores puedan mantener el precio justo de lo suyo, o sea, el precio de tasa, que no se vean precisados a vender al disponer de dinero facilitado por los préstamos sobre trigos.

Hay un medio para que ningún labrador se vea precisado a «meter trigo por debajo de cuerda», no favoreciendo de este modo los intereses de elementos opuestos y cooperando por tanto con unanimidad absoluta en la defensa de sus intereses colectivos: los préstamos sobre trigos.

Así podríamos ir enumerando ventajas que en estos momentos proporcionarían los créditos sobre trigos, y que pueden ser definitivos para la rápida subida del precio del grano.

Los labradores esperan con impaciencia esta medida y de su interés por una urgente y definitiva solución se puede entrever lo que en estas circunstancias significan para ellos los préstamos y el bien que llegarán a hacer. Hay, pues, que acelerar los trámites. Se dió noticia en toda la prensa de la concesión que había hecho la Banca privada de doscientos millones con este fin. Ahora lo que sólo interesa es su realización, pero su realización sabiendo apreciar el valor que en estos momentos tienen las horas y los días. Pocos problemas de la importancia de éste y pocas medidas de la eficacia de ésta que venimos comentando. Por eso nos urge su puesta en práctica, y todo cuanto se haga en este sentido puede considerarse como un importante favor hecho a los hombres del campo. Los labradores no esperan más que las instrucciones para saber a qué atenerse y acudir en masa a recoger un dinero, que a medida que pasan los días, su necesidad es más apremiante.

Si todo está dispuesto, acábese de una vez por abrir las puertas; si aún falta algo por terminar, hay que darse prisa. Esta concesión de préstamos supone un gran alivio para los agricultores, y dilatarla significa en cambio, dejar aumentar sus necesidades.

Hay que darse cuenta que un remedio de esta naturaleza, en el tiempo en que nos encontramos, es de vida o muerte para muchos labradores. Todo depende de la hora en que llegue. La «Gaceta», pues, es la que tiene la palabra.

ordenados a la mencionada Banca para estos pagos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Soria 18 de Octubre de 1935.—El Presidente Sacerdote Rodrigo Llorente.

Nota de la Redacción.—Estos pagos a que se refiere la Federación Católico Agraria son los mismos cuya distribución damos en nuestra página Agrícola. Allí, pues remitimos a cuantos les interesen estos pagos y quieran saber a quienes corresponde cobrar en esta ocasión.

## Azaña fué recibido con los puños en alto

### Censuró la obra de todos los gobiernos posteriores a él

Ayer se celebró el acto en el que había de pronunciar su discurso el señor Azaña. Asistió mucha gente, habiendo llegado de provincias numeroso público. Asistieron Martínez Barrio, Bugeda, Cordero, Casares Quiroga, Marcelino Domingo, las hijas de Prieto, la mujer de González Peña, numerosos diputados de la Izquierda y bastantes mujeres.

Barnés pronunció unas palabras significativas del acto. Después Azaña fué saludado con una ovación y los puños en alto. Azaña lamenta las precauciones tomadas por las autoridades. Explica la significación del acto como un gran movimiento popular republicano. Dice que la Constitución, hoy por hoy, es intangible. Habla de los fracasos de los gobiernos. Dice que el poder público se ensaña sistemáticamente contra los republicanos. Pide que se abran los colegios electorales en condiciones de imparcialidad. Los grupos parlamentarios de la mayoría no quieren ni pueden formar un gobierno que responda a las dificultades del país. ¿Va a pasarse por todo en política internacional con tal de no disolver el Parlamento? Pide que el Gobierno hable sobre política internacional cuando pida en opinión al país. España quiere la paz. Defiende después a la Sociedad de Naciones, diciendo que hace falta un Gobierno nacional.

No cree que el Gobierno actual convoque a elecciones. Censura la actuación del Parlamento. Cree que este Gobierno será el último de la situación actual. Afirma que los republicanos no podrán conservar nada de lo que la situación de estos últimos tiempos ha realizado. Dice que los Gobiernos últimos no han hecho nada en materia de trigos, transporte y hacienda. Ataca la política de economía, conversión de deudas; en fin, para el orador todo lo que no haya hecho la política del bienio está mal hecho. Cuando gobiernen ellos, desharán lo hecho. No explica su colaboración en la revolución de Octubre. Encima, dice, que no puede haber convivencia con las fuerzas de derechas, con la situación actual, que ha subvertido a la República, que ha causado miles de muertos y encarcelado a mucha gente. Así la labor de los futuros gobiernos republicanos claro que de izquierdas, será la reparación de sanciones, las restauraciones justicieras, la innovación, creación y el progreso de la República.

Dice que abre sus brazos al pueblo catalán que está sojuzgado. Hay que individualizar todos los abusos cometidos desde Octubre hasta estos momentos. Hay que restablecer toda la obra legislativa del bienio y organizar la justicia. Habla de hacer política socializante; para ello se unirán todos los partidos de izquierda que opinen igual.

Irán unidos al frente electoral. Hace falta la legalidad electoral mantenida por un gobierno respetable. Se muestra contrario a la reforma electoral que él hizo con el entusiasmo de las muchedumbres. El triunfo de la República—termina diciendo—tiene que ser total. Sin enemigos a su costado ni a su espalda. Así podrá enderezarse la República. (Ovación y nube de puños en alto).

La mayoría del público era extrema, habiéndose tomado grandes precauciones sin que hubiese incidentes de importancia.

# COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

## La reforma electoral, capital problema parlamentario Amanecer de otoño

Por Manuel JIMENEZ FERNANDEZ  
Ex-ministro de Agricultura

La reforma electoral constituye hoy el capital problema parlamentario y probablemente el más terrible escollo que puede amenazar la vida del Gobierno. Porque de una parte la disciplina política muy rígida de los partidos políticos españoles, pierde fuerza ante los personalísimos miedos de perder un acta, y de otra el no muy exacto conocimiento del problema técnico electoral es obstáculo insuperable para que en la materia se tenga una conciencia clara de los medios jurídicos eficaces con que lograr una determinada finalidad política.

Así vemos como los partidos republicanos de izquierda, cegados ante la ilusoria posibilidad de beneficiarse en una avalancha antirepublicana, réplica de la del 19 de Noviembre, rechazan el sistema proporcional que es precisamente la más firme garantía de su existencia, y reclaman uno mayoritario donde la polarización en dos masas extremistas los aplastaría inevitablemente en beneficio del anarquismo sindicalista o del socialismo comunista.

Y por otra parte en las derechas abundan los defensores de ese mismo sistema mayoritario y confusionalista que quiere englobar votos fascistas y democráticos, totalitarios y liberales, republicanos y monárquicos, y lo que es peor defensores de la justicia social cristiana y partidarios de materialismo economicista. Por eso con la forzada síntesis que un artículo periodístico permite no estará de más exponer brevemente el significado político de las enfrentadas soluciones técnicas, posibles en los seis temas básicos, a que la imposibilidad de abordar la total reforma electoral, ha reducido al dictamen parlamentario que figura en la Orden del día. Manos, pues, a la obra.

I. ¿Distritos uninominales, circunscripciones o colegio único? Si se quiere aprovechar la fuerza del caciquismo pueblerino, el distrito. Si se desea el advenimiento de un régimen totalitario y dictatorial, lo último. Si se intenta darle verdadero contenido al régimen representativo o ideológico, permitiendo el libre juego de los distintos partidos, habrá que optar por circunscripciones de tipo medio con una base natural geográfica o administrativa. Pero lo que no puede hacerse es propugnar en nombre de la democracia las soluciones extremas: la primera porque conduce al régimen de charcas podridas clásico en el parlamentarismo francés; la última porque favorece la tendencia simplista al mesianismo y a la dictadura. Por eso el colegio nacional pedido por Calvo Sotelo, o el distrito uninominal por alguna confederación de caciques pueblerinos es una

cosa lógica: pero que lo pidan Sánchez Roman o Acción Popular, es un disparate.

II. ¿Sistema mayoritario o proporcional? Quien estime que la solución de nuestros problemas está en una lucha a muerte entre derechas, más o menos legítimas, e izquierdas más o menos justificadas opte por el mayoritario, cuanto más mayoritario mejor: quien quiere una política templada, de convivencia civil que no es el contubernio político, solo puede defender el sistema proporcional. Aquél lo polariza todo en dos grandes masas donde naturalmente florecen los extremismos, y se desdibujan hasta desaparecer las tonalidades medias.

Este permite que todo grupo ideológico tenga una representación propia que luego no le discutirán los que fueron con él en la inevitable coalición fruto del régimen mayoritario. Así pues que los extremismos propugnan el régimen mayoritario es lógico; que lo defiendan la CEDA, los radicales, Unión Republicana, los progresistas o los conservadores es inexplicable.

III. ¿Voto nominativo o voto de lista? Por el primero el elector vota una serie de nombres que puede libremente escoger entre las distintas candidaturas: por el segundo solo cabe votar una candidatura íntegra entre las varias presentadas. Así pues, quien crea que en España los partidos políticos están ideológicamente tan definidos, y los electores tan disciplinados que les va a satisfacer el rígido voto de lista, opte por este. Pero quien crea que hoy por hoy la mayoría de los electores no están encuadrados en un partido y prefieren votar las tendencias representadas por quienes aún estando en distintas candidaturas son más afines ideológicamente con el elector, sólo puede, hoy por hoy, propugnar el voto nominativo, mucho más cuanto que por el procedimiento de la cifra electoral puede utilizarse para el sistema proporcional y no varía en nada las costumbres del elector y el actual escrutinio, en los Colegios electorales.

IV. ¿Se establece o no «quorum» mínimo o sea un número mínimo de votantes para que una lista pueda obtener actas? Desde luego ello puede conseguirse; tanto fijando ese tope en la ley, cuanto reduciendo las circunscripciones a 10 puestos, con lo que para obtener una acta, hay que tener, por lo menos, el diez por ciento de los votos. Ahora bien: quienes estimen conviene el fraccionamiento de los partidos y la formación de esas candidaturas independientes, confusionistas y caciquiles, deben oponerse al quorum. En cambio quienes crean que ya es hora de que exista un po-

A Jaiio Romero de Torres

Una larga carretera  
entre grises peñascales,  
y alguna humilde pradera  
donde pacen negros toros. Zarcas, malezas, jarales.

Está la tierra mojada  
por las gotas del rocío,  
y la alameda dorada,  
hacia la curva del río.

Tras los montes de violeta  
quebrado el primer albor.  
A la espalda la escopeta,  
entre sus galgos agudos, caminando un cazador.

Antonio MACHADO

### Clínica Dental

VICTOR HIGES  
Odontólogo  
Canalejas, 8, 1.º SORIA

co de disciplina, de lógica y de lealtad al programa anunciado en la vida política española, procuren que exista ese «quorum» mínimo de una o de otra forma para evitar esas candidaturas ambiguas que triunfan a fuerza de malas artes por lo común.

V. ¿Proclamación de candidatos triunfantes en cada lista, por el orden de ésta, o por el de los nominativos obtenidos? Quienes deseen evitar esas culminaciones de la picaresca política que dejaron sin acta a Marraco, a Cordero, a Peris o a Luca de Tena y estuvieron a punto de dejar sin ella a Martínez Barrio o a Cambó, han de preferir el primero: quienes estimen que los partidos no tienen derecho a la lealtad de sus afiliados o que se puede dejar en manos del enemigo la decapitación de sus estados mayores, pueden preferir el segundo. A menos que se opte por un sistema ecléptico que al establecer los dos criterios alternativamente, evite aquellas maniobras y deje al mismo tiempo al cuerpo neutro electoral manifestar su predilección por cualquier significado personal dentro del partido.

VI. ¿Coalición previa, o asociación de listas homogéneas? Quienes prefieran no definirse ni en lo social ni en lo político, opte por la coalición donde resultan, a veces, conjuntamente triunfantes elementos tan dispares como los de ciertas candidaturas de las Constituyentes o de la segunda vuelta de estas Cortes. Quienes no se avergüencen de su programa y no deseen les echen en cara que deben el triunfo a fuerzas que de afines solo tienen el nombre y el propósito de utilizarlo en materia electoral, han de preferir la asociación de listas donde sin mengua de su ideología específica, pueden los partidos unirse para la defensa de postulados básicos.

Así está planteado el actual problema de la reforma electoral; lógicamente pensando las actitudes debían ser en todas estas materias, claras y definidas. De un lado el caciquismo, el extremismo, el personalismo y la habilidad electora. De otro las convicciones, la convivencia, el bien común, el juego limpio. Pero ni aún la revolución consiguió desarraigar las malas costumbres políticas. Y hoy levantan cabeza y amenazan la paz pública los mismos sórdidos intereses y los mismos desvarios ideológicos que hundieron la Monarquía y si Dios no lo remedia al desprestigiar el régimen representativo y democrático, pueden hundir la República y con ella cuanto de la cultura española, en el más amplio concepto, se ha podido salvar.

Pecado será ello de acción en los enemigos del orden social; pero también pecado de omisión, en quienes ociosos, egoístas o materialistas, no quieren luchar para impedirlo.

(Prohibida la reproducción)

## Ambiente de confianza

Con los veinticinco proyectos que el señor Chapaprieta ha sometido al exámen y aprobación de sus compañeros de Gobierno, y que las Cortes han discutido simultáneamente al presupuesto, queda cerrada la obra de carácter financiero que emprendió el ministro de Hacienda al encargarse de este departamento y que ha seguido, con singular voluntad y plausible firmeza, aun después de asumir responsabilidad tan destacada como la de la jefatura del gabinete.

Todos los proyectos son importantes y algunos de ellos pueden calificarse de trascendentales. Reformas audaces como la de las Clases Pasivas, reajustes necesarios como los relativos a las escalas de Derechos Reales, y de contribuyentes y las industriales del automóvil, protección a productos nacionales como el vino, supresión de gastos inútiles como los del Patrimonio de la República. Es una colección de medidas que complementan el espíritu de saneamiento llevado al presupuesto y que había tenido ya amplia manifestación en la ley de Restricciones. Las Cortes discutirán esos proyectos. Según un Ministro autorizado, la discusión no será muy laboriosa, porque todos ellos responden a necesidades tangibles y la orientación que representan ha de ser bien acogida. Cuando la Cámara se dedique de lleno a desmenuzar las propuestas del Gobierno, para corregirlas o sancionarlas, volveremos sobre alguno de esos proyectos. Hoy nos interesa principalmente destacar el ambiente actual, la situación de confianza que se ha logrado en pocos meses y que permite emprender una obra de tal naturaleza. Sin ese ambiente, no se podría hacer todo lo que se está haciendo. Pero ese ambiente no nace de manera espontánea, por sorpresa. Tiene sus antecedentes y su justificación. Y esto es lo que ha sabido ir graduando, con inagotable maestría, el ministro de Hacienda.

La primera prueba de la situación de confianza y de tranquilidad, que ponía al dinero del ahorro español en condiciones de inversiones fáciles, se la dió el Sr. Chapaprieta su ensayo de conversiones de Deuda. Las dos ya verificadas han dado la pauta. Al ir a preparar las siguientes, se encontró el ministro con la presencia inquietante de un conflicto internacional de tanta gravedad y alcance como el que representa la guerra italoetiope. Hubo en las bolsas españolas la natural depresión. Bajaron los valores. Pero el Gobierno ha sabido mantener una línea de conducta firme, enérgica. Ha señalado el camino que correspondía seguir a España y que no es otro que el de la más estricta neutralidad. Y esta posición ha hecho renacer la confianza. Los valores han vuelto a recobrar su equilibrio, y algunos incluso, han mejorado. Ello ha servido al ministro de índice para conseguir su obra, temporalmente detenida. Y en la «Gaceta» de hace unos días, coincidiendo con esos 25 proyectos a que hemos hecho referencia, ha salido la convocatoria de una nueva conversión, la de los Tesoros del año 33, que vencen el día 23 de este mes. Tiene una novedad interesante el decreto que dispone la nueva emisión, sustitutiva de la que termina. Y es que el interés baja del 5 al 3 y medio por ciento. Esto es, que la política de rebaja del dinero se hace con una extensión mayor de las empleadas hasta ahora. ¿Podría hacerse esto sino

hubiera una seguridad absoluta en que el ahorro español responde y que la suscripción no ha de encontrar dificultades? Como ha señalado muy bien un técnico financiero, la importancia de esta emisión es más sintomática que intrínseca, pues lo que principalmente hay que apreciar en ella es lo que supone para las futuras conversiones de Amortizables. Con los demás proyectos y decretos aprobados por el Consejo de Ministros y pendientes de discusión por el Parlamento, ya el que autoriza al ministro de Hacienda a nuevas y sucesivas operaciones de conversión. La autorización es amplísima, pues llega a prever la posibilidad de convertir todas las Deudas especiales y obligaciones del Estado que han en circulación en la actualidad. El Sr. Chapaprieta hará el uso que estime procedente de esa facultad que pide a las Cortes. La característica de su obra, es la cautela. Los decretos de restricciones; ahora, los de reorganización fiscal y administrativa, y los que han ido convocando conversiones de Deuda, han tenido la especial particularidad de salir en los momentos oportunos cuando apenas se esperaban, pero cuando el mercado, en sus oscilaciones psicológicas, podía responder más certera y eficazmente al llamamiento.

Esto es lo que ocurre con esta nueva emisión llevada por el ministro a la «Gaceta». Y esto es lo que ocurre con esos proyectos que llevó al exámen del Gobierno y que tanto habrán de comentarse, por lo que representan de audaz acometimiento y de una trayectoria económica. Hay confianza pública y, por haberla, hay disponibilidades en forma que hace tiempo parecían sospechadas. Cuando gobernaban España las izquierdas y se hacía una política sectaria, de persecución, de partidismo, no habría nadie capaz de lanzarse a ensayos de esta clase. Hoy, no solo es posible realizarlos, sino que se hacen con la garantía previa de su éxito indiscutible. Eso es lo que en el orden político hay que destacar de la obra que se está haciendo y que, en estos días, ha tenido cumplida exteriorización con los proyectos fiscales, la presentación del presupuesto y la tercera conversión de Deuda pública, cuyo resultado dejará abierto el horizonte para las siguientes.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

Los paladares exquisitos piden siempre

### «Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ  
Canalejas, 50, SORIA

### BICICLETAS

Venta exclusiva G. A. C. en la provincia

### CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

## Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACENA Núm. 10 (Pral. Dcha.)



## Banco Hispano Americano

Capital autorizado  
200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado  
100.000.000 pesetas  
Reservas  
6.496.000 pesetas

# INFORMACION GENERAL

## Próximamente se reanudarán las negociaciones comerciales con Francia

### Amenúa el paro obrero y disminuyen los atracos

#### Portela Valladares autorizó el juego en Madrid

##### El mitin del domingo

Al despachar el ministro de la Gobernación se habló en primer término del acto organizado por las izquierdas para el próximo domingo. Se han tomado toda clase de precauciones, con el fin de evitar cualquier alteración del orden público, venga de donde viniera.

##### Disminuyen los atracos

También el señor De Pablo presentó al Consejo unos gráficos sobre la disminución de la delincuencia en cuanto se refiere al tipo de los delitos llamados de atracos. En el mes de enero de este año se habían cometido 41 de aquellos delitos, en febrero, 59; en marzo, 43; en abril, 43; en mayo, 18; en junio, 17; en julio, 11; en agosto, 11; y en septiembre último, 6. Aunque no extirpado totalmente, este género de delincuencia, ya ven ustedes cómo baja rápidamente la curva.

##### Amengua el paro

Con motivo del estudio de la situación interior de España, tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Trabajo y Obras Públicas se dieron las mejores referencias en cuanto afecta al problema del paro.

La gente va trabajando con bastante normalidad, y el Gobierno está atento a resolver la crisis en algunos puntos de España, donde existen todavía algunos focos; pero, como digo, el Gobierno los atenderá con la máxima solicitud.

Sobre todo el problema que afecta a la construcción puede considerarse ya como solucionado hasta el punto de que se ha planteado una cuestión que el Gobierno ha de resolver rápidamente, con motivo de que los materiales de la industria ha sido aprovechada para iniciarse abusivas alzas con motivo de la demanda.

##### Negociaciones comerciales

Después el señor Lerroux expresó al Consejo sus impresiones acerca de nuestras relaciones comerciales, que son muy favorables. Es muy posible que pronto se reanuden las negociaciones con Francia, y parece que no es ajeno a este propósito la visita que realizó hace unos días el embajador francés a un destacado miembro del Gobierno. Varios embajadores han visitado en esta semana al señor Lerroux para expresarle su felicitación por el brillante desfile de las fuerzas de la guarnición efectuado el día de la Fiesta de la Raza.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado general del orden público, que es altamente satisfactorio. Con motivo de la celebración del acto de las izquierdas el próxi-

mo domingo, dijo que se habían adoptado toda clase de medidas para evitar disturbios y asegurar al público contra posibles desórdenes.

Se aprobó un proyecto de ley por el cual se duplica la pensión a la viuda de Isaac Peral. Esta pensión en la actualidad es de 5.000 pesetas, pero quedaba muy reducida por los descuentos.

##### El juego en Madrid

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que la Policía había descubierto que en el Círculo de Bellas Artes y en el Casino de Madrid se estaba jugando a los prohibidos. Al realizarse inspección se comprobó que estaban autorizados por el anterior ministro de la Gobernación, señor Portela.

El Gobierno no solamente ha revocado esta autorización, sino que ha repetido sus instrucciones a los gobernadores civiles para que persigan todos aquellos juegos en los que intervenga el envite o el azar.

Desde las diez y media de la mañana hasta cerca de las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado, refiriéndose al problema internacional y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que había hecho un amplio informe ante sus compañeros de Gobierno, basándose en los que le había enviado el señor Madariaga, que por cierto discrepaban de los que publicaron los periódicos, pues las noticias oficiales indicaban que la tensión disminuía considerablemente hasta el punto de que permitía abrigar la esperanza de una solución pacífica.

Un periodista preguntó al señor De Pablo Blanco si se había hablado de la reaparición de los periódicos suspendidos.

—En efecto—contestó—, algo se ha hablado de ello; pero sin que recayera acuerdo alguno.

Finalmente dijo que le habían entregado un cheque de 20.800 pesetas los jefes y oficiales de la Guardia civil heridos en Asturias, correspondientes a la suscripción nacional.

El ministro de la Guerra dijo: Hoy ha sido un Consejo muy tranquilo, en el que no ha habido nada de interés.

##### Referencia verbal

El señor Lucia dió la siguiente referencia:

—Comenzó el Consejo con la exposición por parte del ministro de Estado de la situación internacional en su relación con el conflicto italo-etíope.

También el ministro de Estado habló extensamente de nuestras relaciones comerciales con los diversos Estados que tienen con nosotros negociaciones pendientes.

La impresión en este orden es francamente favorable. Los convenios entre España y Hungría se resolverán satisfactoriamente, puesto que Hungría se compromete a recibir 12.000 quintales métricos de naranjas. Han comenzado también otras negociaciones para nuestros mercados nacionales; por ejemplo, entre España y la República de Santo Domingo ha quedado terminado el convenio por virtud del cual se reducen los derechos arancelarios por las cebollas, aceite de oliva, ajos y otros artículos, además de suprimir el impuesto de consumo que recaía sobre alpargatas españolas, extremo éste de gran interés para la industria alpargatera de Elche, que es la más importante.

## Negociaciones del Vaticano con el Gobierno de Italia

### En Ginebra se confía de la eficacia de las mismas

El examen de la situación internacional ocupó el primer plano de las deliberaciones del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia el viernes pasado. El ministro de Estado ha dado cuenta a los reunidos del informe enviado por el representante español en Ginebra, señor Madariaga, en el que le comunica que el Vaticano ha iniciado cerca del Gobierno italiano negociaciones conducentes a una solución pacífica del conflicto italo-etíope.

Estas conversaciones, que ya han

comenzado, se interpretan en los círculos oficiales ginebrinos como un signo de que la tensión ha disminuido hasta el punto de abrigarse la esperanza de un arreglo.

Se aprobó, por último, la vuelta de la Escuela de Ingenieros de Caminos al ministerio de Obras Públicas.

#### EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

# BANCO DE ESPAÑA

**Emisión de Obligaciones del Tesoro al 3'50 por 100 y dos años fecha**  
**Para canjear las emitidas al 5 por 100 en 23 de octubre de 1933, que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso**

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 11 del actual, la Dirección General del Tesoro y Seguros ha de emitir obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de octubre de 1935, reintegrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3'50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de enero de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de obligaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

#### CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 23 del corriente que no estén conformes con su renovación habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus sucursales o agencias hasta el 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3'50 por 100 y dos años de fecha, o sea al vencimiento de 23 de octubre de 1937, debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de obligaciones consignadas en este Banco, ya en Depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras oficinas de Madrid o sucursales donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 22, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues en otro caso se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3'50 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten se realizará por medio de agente de Cambio y Bolsa, o corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere agentes; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

#### SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso se abrirá suscripción el día 23 del actual en Madrid, y, si procede, en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

#### NORMAS DE LA SUSCRIPCION

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por agente de Cambio y Bolsa, o corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente, y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que mediante ellos se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrato no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de obligaciones que resulte prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el indicado día, continuará abierta, y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Soria 19 de octubre de 1935.

El Secretario,  
S. RIDRUEJO



Rebaja más sus precios en los modelos de  
 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
 8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
 8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS  
 Atwater Kent y Philco

# NOTICIAS DIVERSAS

**Se acuerda sacar a subasta una contratación del suministro de artículos de consumo**

La Corporación provincial ha acordado llevar a subasta la contratación del suministro de artículos de consumo para el año 1936, en los Hospicios y Hospitales de Soria y Burgo de Osma.

El pliego de condiciones está a la disposición de los concursantes en las oficinas de dicha Diputación.

**Ruego**

Nos comunican que en la calle de la Aduana Vieja sería muy conveniente la colocación de un evacuatorio público, debido a que los estudiantes del Instituto con motivo de su gran número y de la puntualidad con que han de asistir a las clases, les resulta insuficiente y aún molesto acudir a los urinarios de su centro docente que además se hallan en la parte posterior del edificio.

Nos parece muy acertado el ruego y confiamos que la Alcaldía sabrá prestarle la debida atención.

**Con motivo de la proximidad del día de Todos los Santos**

La Alcaldía ha publicado un bando recordando a los representantes y propietarios de las sepulturas del Cementerio la obligación de limpiarlas convenientemente para la próxima festividad de Todos los Santos.

**La Escuela Dominical**

En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús a las tres y media de la tarde se celebró el domingo última la apertura del Curso de la Escuela Dominical.

**Mejorado**

Se encuentra ya algo restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia don Antonio de Mesa. También se encuentra enfermo el industrial de esta plaza don Francisco Valtueña.

**Reunión de la J. A. P. de Soria**

El domingo último a las 12 y media de la mañana se reunió en su domicilio social, la Juventud de Acción Popular para la elección de dos consejeros, un bibliotecario y fijación de la fecha de apertura del curso de sociología de 1936.

Por unanimidad fueron elegidos consejeros don Otilio Antón y don Andrés de León y bibliotecario don José Luis Posada.

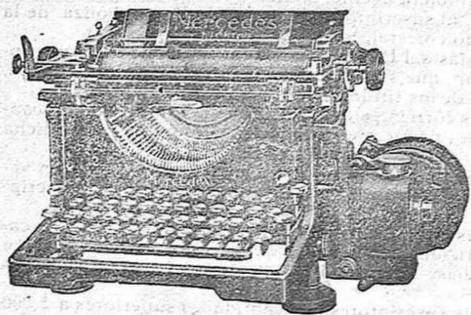
Los cursos empezarán el viernes próximo.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado por orden del día 15 del mes corriente don Julio Martínez de Toro, Secretario de la Escuela de Artes y Oficios Artístico, de esta ciudad.

**¡Invento sensacional!!**

**MERCEDES ELECTRA**



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



**MERCEDES PORTATIL**  
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.

Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al

**Representante General Otto Herzog.**  
Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

**De la reunión del Colegio de Médicos celebrada el día 18**

**La Junta General próximamente tendrá lugar a fines de este mes**

En la reunión del Colegio de Médicos celebrada el día 18 a las 11 de la mañana, se trató sobre la elección de la Junta Directiva acordándose el estudio de la reforma de un artículo del reglamento del Colegio que dice que tanto el Presidente, como el Secretario y el Tesorero del Colegio tienen que ser de Soria.

Dicha reforma será discutida en las Juntas de Distritos, y después lo acordado se llevará a la Junta General que tendrá lugar próximamente a fines de este mes.

**Próxima apertura de un nuevo internado**

Próximamente en una fecha que coincidirá con la vuelta a los cursos oficiales después de las vacaciones de Navidad, se dará apertura a un internado soriano de estudiantes, que llevará juntamente con una gran baratura de precios de pensión un buen plan de labor educativa, y que estará dirigido por don José Casado López.

**Agradecimiento**

Nos ruega la familia de D. Venancio Sanz que desde estas columnas hagamos llevar su más profundo agradecimiento a todas cuantas personas les han testimoniado su pésame por la muerte de su esposa y madre Doña Paula Allende, ya que se ven en la imposibilidad de poder contestar a todas ellas como hubiera sido su deseo.

Las misas gregorianas que se están celebrando a las 8 y media en la Capilla de los Padres Franciscanos y que terminarán el día 15 de Noviembre son aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**Primer aniversario**

Mañana martes se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento en esta capital de don Alberto de la Fuente Nuñez.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de 8 a 11 y media serán aplicadas a su eterno descanso.

Tanto a su viuda doña Francisca Idoeta, como a su hija Elisa e hijo político don Eugenio Smet, nietos y demás familiares, reiteramos nuestra más sincera expresión de condolencia.

## Comentarios

**LAS PRIMERAS NIEVES**

*Amoradas las manos saludan a este día frío, vanguardia de una semana y de todo un invierno. Sus horas recién nacidas se han envuelto hasta con pañales de nieve, y en las tejas al rojo han caído los copos helados de la altura sobrecoyida y pálida porque ha partido el sol.*

*En vano los vientos se esfuerzan por borrar lo gris del día, únicamente consiguen empañando los cristales, pintar de negro las casas, sus estancias, sus pasillos y los espíritus de sus habitantes que asoman irritados, rojos de rabia en las manos y lagrimeantes de tristeza en los ojos.*

*A las diez y media el cierzo frío consigue ya levantar nubes de polvo hacia un cielo azul muy lejano a fuerza de mortecino y raso.*

*Ante el sol retornante brilla la nieve en las tejas y derritiéndose corre en hilillos por los canalones para bajar a los suelos donde el sol casi llega sus hilillos de fuego.*

*Ha caído la primera nieve como un bautismo de plata, como un empezar de canas en la juventud amarilla, casi pasada, de las copas de los árboles. Las hojas caen avaras al suelo abarquillando un diamante en la rigidez de sus nervios y cuando el viento las arrastra, su matiz de oro viejo arremolina abrigos esquivos, guantes ariscos y pieles ufanas.*

**Felicitación del Nuncio de Su Santidad a un sacerdote soriano**

Con motivo de la reciente publicación del libro de meditaciones eucarísticas para religiosos titulado «Mi Amado para mí», el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini ha felicitado efusivamente al autor del mismo don Juan José de Pablo Romero, capellán de la comunidad de las Siervas de Jesús de esta capital.

**El Día Misional**

El domingo último día 20 se celebró en toda España el «Día Misional» instituido por Su Santidad, en favor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fé.

**Viajeros**

Han salido: Para Madrid don Celestino Alvarez Tajahuerce, Coadjutor de la parroquia de San Pedro de esta ciudad, don Francisco Fernández Fernández agente de Investigación y Vigilancia, don Enrique G. de Ceballos, don Lázaro Garcés y familia y don José Peña.

Para Sevilla, doña Concepción y Andrés Villaciervos y familia.

De Vinuesa para Madrid doña Isabel Llorente y hermanas.

Para Berlanga de Duero el topógrafo don Manuel Martínez González.

## ELECTRICISTA

**¡Lo que hacía falta en Soria!**

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dínamos, transformadores, etc. etc.

**Amador Crespo**  
Claustrilla, 5. - Soria

## Se va a construir un Sanatorio Psiquiátrico

**La Diputación Provincial gestiona la realización del proyecto**

**El edificio será levantado en las cercanías del Hospital Provincial**

La Excelentísima Diputación Provincial gestiona activamente en estos momentos la creación de un sanatorio psiquiátrico, que será levantado en las inmediaciones del Hospital Provincial.

Este laudable propósito de nuestra Diputación está apoyado en el hecho de que son próximamente unas 200.000 pesetas las que viene pagando a otras entidades de esta naturaleza, abiertas en diferentes provincias, y que es necesario e imprescindible satisfacer dada la emigración tan acentuada de la población soriana que encontrándose enferma acude a aquellos establecimientos.

La Caja de Ahorros ha hecho el ofrecimiento de 500.000 pesetas a Madrid para la construcción de este edificio.

Parece ser que la Diputación le sería suficiente la mita de lo ofrecido siempre, desde luego, que las condiciones fueran ventajosas. Con este mismo motivo la Diputación Provincial hace activas gestiones con los propietarios de las fincas afectadas por la realización de esta obra, para que con las mayores ventajas posibles entreguen los terrenos señalados como base del proyecto.

## Del "Boletín Oficial"

**Viernes, 19**

**Gobierno civil de la provincia.** - Circular prohibiendo la proyección de una película.

Circular haciendo público el extravío de una vaca en el pueblo de Viver de la Sierra (Zaragoza).

**Ministerio de la Gobernación.** - Orden para la expedición de títulos de los individuos pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios e Interventores de fondos de la Administración local.

**Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.** - Orden para evitar infracciones en el Reglamento de Accidentes de Trabajo.

**Confederación Hidrográfica del Duero.** - Anuncio abriendo información pública sobre el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de Boticas de Perales (Soria).

Quando un trabajo tipográfico le llame la atención, lea el pie de imprenta

**Editorial Urbión**

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado	Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado	51.355.500.
RESERVAS	67.621.926'17

SU URSALES EN LA PROVINCIA

**SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA**

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

## CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

## La Mallona

En este pueblo celebró solemnemente su primera misa el 12 del actual el nuevo Presbítero don Julián Manrique Aldea, natural de esta localidad.

Le asistieron como padrinos de altar, don Cipriano Izquierdo, párroco de Almajano, y seglares don Celestino García Verde y doña Concepción Sirera Piquer. Ocupó la sagrada cátedra, don Abilio Fernández, Cura Regente de Valdezate.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

**AMA DE CRIA** se ofrece para criar en su casa, leche fresca, casada, de 22 años de edad. Informes: Paulino Sanz, en Peroniel.

**BARBERO-PELUQUERO** se ofrece para servir partido o pueblo, y oficial peluquero, bien impuesto en el oficio. Dirigirse a Nicolás Moreno, Peluquería de Eladio Tejedor, Plaza Mayor, núm. 15, Almazán (Soria).

**SIRVIENTA** Se necesita una de buenas referencias. Dirigirse a doña Antonia Sánchez. - Maestra de Calderuela.

## Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

**LABRADORES:** gratuitamente podemos disponer de mecánico reparando vuestras segadoras, de cualquier marca, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero. Escribid a Schmidt y Cercós, S. L. Apartado, n. 30 - Soria.

**VENTA** de una jottilla de 8 días. Razón: Victor Asensio; Huerta de la Muerte. - Soria.

**PERDIDA** de una cabra negra, mocha. Se ruega a quien sepa su paradero, lo comunique a Angel Cria, Gómara.

LABOR: Caballeros. 27

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Curá el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e**

**INTESTINOS**

vente en farmacias - Pídenlo folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

**Navaleno**

**La ermita de San Roque**

Ejemplo digno de alabanza el que este pueblo se propone dar al reedificar con mayor amplitud y magnificencia su derruida ermita.

Siempre constituyó un timbre de gloria y un noble orgullo para los pueblos de la cristiandad el construirse los templos con sus propios recursos y a fuerza de sacrificios; pero en nuestros días esta empresa tiene singular interés y revela significativas cualidades de un pueblo que, contra las tendencias demolidoras del laicismo sectario y salvaje de los incendiarios de templos, expone su tesón, su fe y sus tradicionales sentimientos para que queden patentes y petrificadas en los muros de su venerada ermita, para honra de su Santo Patrono y edificación de los creyentes.

La generosidad con que los vecinos han respondido a la suscripción para su ermita hace concebir esperanzas de que pronto veremos reanudarse en ella los tradicionales cultos.

La comisión encargada de la recaudación hace un llamamiento a las personas piadosas que quieran contribuir a tan noble causa.

Por la Comisión,  
**Florentino TEJEDOR**

**Beltejar**

El Sr. Alcalde de este pueblo, don Pedro Crespo, ha anunciado que se hallan disponibles para repartir en préstamos personales por obligaciones administrativas en la forma reglamentaria, un total de 8.858'32 pesetas, cuyo capital constituye el del pósito de ese término municipal, y que se halla formado por la suma de 7.608'32 pesetas que existen paralizadas en las arcas municipales del pósito de esa localidad, y de 1.250 que están en poder de la Dirección general de Agricultura (Sección de Pósitos) Madrid.

Por consiguiente, los labradores que para fines agrícolas deseen tomar parte en el repartimiento arriba indicado, pueden solicitar y presentar éstas extendidas en papel simple durante el plazo de diez días consecutivos comprendidos en el mes presente, las fianzas y requisitos que determina el reglamento vigente en esta materia, dirigiendo sus instancias a la Alcaldía de ese pueblo o al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura (Sección de Pósitos), Madrid.

**Tordesalás**

Se ha declarado oficialmente presentada la epizootia del mal rojo del cerdo en el ganado de este pueblo.

Conveniente aislados se hallan en sus respectivas porquerizas todos los animales atacados, considerándose e indicando como zona infecta dichas porquerizas, como zona sospechosa todo el radio que marca el vecindario del pueblo, y como zona de inmunización los demás corrales y porquerizas situadas alrededor de los focos de la zona infecta.

Además del asilamiento de los cerdos enfermos, se han tomado otras medidas sanitarias como la suspensión de los mercados en las zonas infecta y sospechosa, destrucción de los que mueran y separación de los sospechosos.

No se declarará extinguida la enfermedad hasta después de 40 días transcurridos desde el último caso, y quince de ser vacunados.

**Arcos de Jalón**

**Nuevo servicio de auto-omnibus con itinerario fijo**

La Compañía de Ferrocarriles M. Z. A. ha establecido desde el día 16, un servicio diario de auto-omnibus con itinerario fijo y con destino al transporte de vía, pero por carretera, partiendo de esta villa a las 7.15 horas, para llegar a Calatayud a las 9.15, y de aquella población a las 12 horas para llegar a esta localidad a las 19.

En el trayecto sólo cruza Santa María de Huerta.

\* LABOR \*

Apartado de Correos n.º 17



**VIDA PROVINCIAL**

**Voraz incendio en Covaleda**

**Las pérdidas se elevan a unas 150.000 pesetas**

El viernes pasado, día 18, a las tres y media de la tarde, empezó a pitar pidiendo socorro la sirena de la Sierra propiedad de la señora viuda de don Marcelino Díez, situada a un kilómetro escaso de Covaleda, y al acudir la mayoría de los vecinos de este pueblo encontraron envuelto en llamas un almacén de maderas anejo a la Sierra sin que los mismos obreros que se hallaban trabajando en la susodicha serrería pudieran explicarse la causa del siniestro.

Mientras se preparaba una bomba, varios vecinos de Covaleda intentaron cortar el fuego con cubos de agua, lo cual resultó imposible porque el viento reinante daba gran movilidad a las llamas con gran riesgo de abrasar al que se acercase, razón por la que no fué posible evitar, que se quemaran algunos aparatos de serrar y la caldera que resultó presa de las llamas.

Habiéndose teleografiado al Parque de Bomberos de Soria, a las 5

**Olvega**

**Reyería con lesiones**

El día 16 en la calle de la Solana de este pueblo discutieron el vecino de la localidad José García Calavia, de 46 años de edad, y el vecino de Fuentes de Agreda, Patricio Calavia García de 49 años, hasta que llegaron a las manos, produciendo el último al primero una mordedura en el dedo y algunas erosiones en la frente por lo que presentada la denuncia por José, la Guardia civil procedió a la detención de Patricio.

**Se han quemado de 35 a 40 vagones de madera**

**No hay desgracias personales**

**El fuego se declaró en una fábrica de maderas, propiedad del Alcalde del pueblo, destruyendo tres naves y numerosa maquinaria**

ya se encontraban un capataz y tres números de éste, trabajando activamente en el lugar del siniestro, con objeto de impedir que el fuego se propagase a otros departamentos contiguos, cortándose el fuego tan eficazmente que desapareció el peligro que todos temían de que ardieran unas grandes pilas de madera colocadas a 15 metros de las llamas. No obstante tres naves resultaron destruidas, quemándose de 35 a 40 vagones de madera almacenados, si bien no hubo que lamentar desgracias personales.

También cooperaron celosamente a la extinción del incendio las bombas de Vinuesa y Salduero juntamente con algunos vecinos de esos pueblos, quedando el fuego casi dominado sobre las ocho de la noche, a pesar de lo cual los bomberos de la capital no regresaron a Soria hasta las 5 y media de la mañana.

Se cree que la causa del siniestro haya sido alguna chispa despedida por la caldera. Las pérdidas se calculan en unas 150.000 pesetas. Tam-

bién se dice que tanto la fábrica como el almacén estaban asegurados contra incendios. La propietaria del edificio incendiado es madre del Alcalde de Covaleda, don Argimiro Díez. (Corresponsal)

**Mosarejos**

El día 18 el vecindario de este pueblo, se halla construyendo un puente sobre el río «La Perera» con el fin de que sea más factible la entrada de toda clase de vehículos a la villa.

Los agricultores que hayan dado principio a las operaciones de la sementera, han tenido que supe-derlas a consecuencia de la prolongada sequía.

En el inmediato pueblo de Pozuelo se han celebrado con gran solemnidad las tradicionales fiestas en honor de San Vicente Ferrer. Los actos religiosos fueron practicados por el Sr. Cura de Valderromán don Saturnino Carazo. Hubo grandes partidos de pelota por los aficionados de la localidad. El baile duró hasta altas horas de la madrugada, habiendo sido amenizado por los dulzaineros de Vildé.

Entre los muchos forasteros que concurren, se encuentran el párroco de Madruédano, D. Esteban Guijarro Palomero, que por espacio de doce años, estuvo encargado en segundo servicio de la parroquia, granjeándose el cariño del vecindario, que le hizo un gran recibimiento. También asistió don Faustino Tejedor, Secretario del Ayuntamiento de La Perera, con su esposa y su hijo Eutimio. (Corresponsal)

**Morón de Almazán**

En la carretera de Tejado a Adradas, en el paraje denominado «Los Atascaderos», sito en el término municipal de este pueblo, fué encontrado el día quince del mes corriente un saco de trigo de unos 87 kilos de peso.

Dicho saco se encuentra recogido en esta alcaldía.

**Andaluz**

El día 12 contrajo matrimonio en la iglesia de San Miguel Arcángel de este pueblo, la señorita Felipa Lafuente Lafuente, hija del señor alcalde de este pueblo, don Felipe Lafuente y de doña Emilia Lafuente, con el joven de Tajueco, Cipriano Álvarez de Gracia, hijo del maestro de obras don Andrés Álvarez y de doña María de Gracia. Los nuevos cónyuges fueron apadrinados por la hermana del novio doña Inés Álvarez Bravo y el joven primo de la novia don Angel Lafuente Lafuente.

Bendijo el nuevo matrimonio el tío de la novia don Moisés Lafuente Álvarez, Mayordomo del Excelentísimo señor don Miguel de los Santos Díaz y Gómara, Obispo de Cartagena, celebrando la misa de velaciones el M. I. señor don Ildefonso Álvarez, tío también de la novia y Rector del Seminario de Osma.

**Retortillo**

Ha sido denunciada ante el señor Juez Municipal de esta localidad la vecina de Retortillo Cirila Yagüe Andrés de 41 años de edad, viuda, por haber sido hallada a las 12 horas del día de ayer abandonada una caballería mular de su propiedad en unos prados cerrados denominados «El Ruidero», propiedad de los vecinos de la misma Justo Andrés y José Medina.

**BICICLETAS**  
Venta exclusiva **B. H.**  
en la provincia  
**CASA RIDRUEJO**  
Burgo de Osma

**El salto peligroso**

Angustiosa, terrible, casi insuportable era la ansiedad que agitaba a los tres hermanos reunidos en el cuarto de Dubois; sabían ya a ciencia cierta que su padre iba a ser trasladado a otra prisión en la madrugada del siguiente día, no les quedaba, pues, más esperanzas que lo que restase de aquella noche; si durante ella no lograba el preso evadirse, era indudable que ya no volvería a verle sino en el patíbulo... ¡Pobres jóvenes! ¡Cómo los agitaba esta expectativa temerosa! Matilde, sobre todo, estaba ya postrada de angustia y de miedo, llena el alma de presentimientos lúgubres y oprimido el seno como por la losa de un sepulcro.

Era llegada ya la media noche, sombría, silenciosa triste como un panteón. Al frío intenso de los días precedentes había sucedido una temperatura blanda, casi tibia, el aire estaba húmedo, el cielo cargado de nubes, las veletas rechinaban impelidas por incansables bocanadas de un viento que al estrellarse con las esquinas de las paredes y al pasar por los estrechos patios del almacén silbaba como una serpiente, gemía como un moribundo o rugía como un león.

Dubois había tenido la precaución de apagar toda luz en su cuarto, y tampoco se vía ninguna en la de los demás inquilinos de la casa. Sólo en el piso tercero ardía una lamparilla, cuyo mezuquino reflejo, atrevesando los espesos vidrios que daban paso a sus rayos mortecinos, dejaba apenas entrever el hueco de la reja por donde el preso había de evadirse, si Dios le auxiliaba en tan arriesgada empresa.

Apostados los tres hermanos con la mayor precaución tras la ventana del cuarto de Dubois, habían concentrado en aquél hueco todos sus sentidos y potencias; pero nada veían, nada oían que pudiese alentar sus esperanzas. Matilde era la única que en su ilusión se figuraba de cuando en cuando distinguir la sombra de un bulto al través de los barrotes. El cuarto donde ardía la lamparilla, y que estaba perpendicularmente colocado sobre el de Dubois, era habitación de un zapaterillo, demócrata rabioso y holgazán, para quien todos los días de la semana eran lunes. ¿Por qué, pues, tenía encendida luz a aquella hora? La sospecha de que fuese un vigía encargado de espíar a nuestros tres hermanos aumentó, si era posible, el terror de la joven, mucho más cuando, aplicando el oído con especial atención al cuarto del zapatero, la pareció oír en él un diálogo en voz baja. En efecto: Augusto, avisado de ésta novedad por Matilde

—No, padre mío, no; yo no me dejo arrancar de aquí... Dios de mi corazón; al cabo de algún tiempo como ha que no os veo... No, no...

¡Pobrecita mía!... ¿Y qué adelantarás con resistirte?... Ellos tienen la fuerza, y quieras o no quieras, te llevarán... Resignémonos, hija mía, resignémonos con la voluntad de Dios, y esperemos con confianza lo que su Divina Majestad disponga de nosotros...

—Pero, padre mío, ¿qué va a ser de mí sin saber lo que esas gentes van a hacer con vos?... ¡Quién sabe si hoy mismo no os condenarán a muerte y mañana quizá!... ¡Oh, Dios mío!... No, padre, no... Yo no os dejo... Les pediré por favor que nos maten a los dos juntos... Si os acusan de algún delito, diré que yo también lo he cometido... No, no; que no nos aparten... Yo no quiero, no quiero...

¡Ay! El corazón del pobre José estaba transido de pena y de ternura; sentía, por una parte, que aquella separación iba a serle tan costosa como a su hija, y temía por ella lo propio que por sí mismo; pues harto le constaba ya que la crueldad bárbara de los tiranos señores de Francia en aquellos días de sangre y de luto a nadie perdonaba, por oscura que fuese su condición. Pero, por otra parte, comprendía que la resistencia nada lograría sino empeorar su causa y por eso mismo se hacía tanta violencia para aconsejar a Victoria que se dejase llevar.

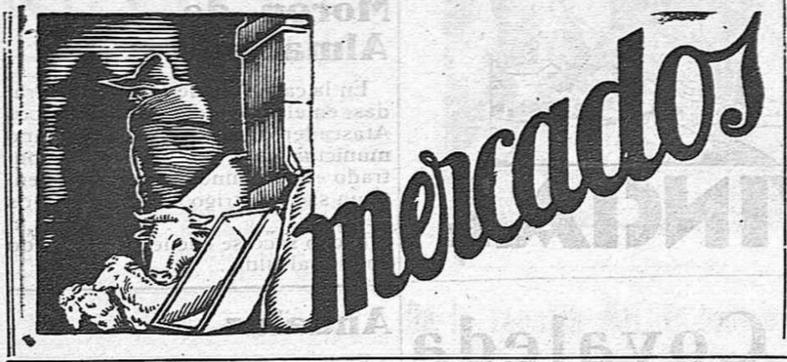
Sin embargo, ¡oh, design os admirables de la Divina Providencia!, el retardo producido por la ternura de Victoria, que parecía deber empeorar la situación de los presos, fué cabalmente la ocasión de que se salvaran.

He aquí cómo: así que se terminaron las operaciones del relevo, apresuráronse los nacionales del retén a rodear al padre y a la hija para cumplir las órdenes del comisario; adelantáronse dos de ellos a echar mano de Victoria, cuando uno de los que se habían quedado detrás rodeando la escena empezó a mirar con especial curiosidad a José, y luego que le hubo examinado unos momentos dirigióse a él diciéndole:

—¡Calla! Pues si es mi paisano José... El mismo... Esa cara de apóstol no se puede confundir con otra... Hombre, ¿qué diablos de nube te ha traído aquí a que te metan en chirona?... Anda, anda! ¡Y a tu hija también!...

—Si, amigo Boursault, si respondió el preso—; José y su hija metidos aquí en un cuerpo de guardia y amenazados los dos de que les corten el pescuezo...

—¡A vosotros cortaros el pescuezo!... Hombre, ¿qué está...



**Castellanos**

**VALLADOLID**

El mercado de trigos.—Se inicia de nuevo una mejor disposición, con demanda más activa, oferta regular y precios sostenidos entre 43 y 44 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

Según las dificultades para la adquisición de guías y es de esperar que cesen cuanto antes.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 59 a 60 pesetas; extras, de 56 a 57; integrales, de 54 a 55, salvados terciados, de 37 a 41; aarts, a 32; comidillas, a 29; anchos de hoja, a 31; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación de partida.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centenos, de 32 a 33 pesetas; cebadas, de 32'25 a 32'75, avenas, a 35, algarrobas, en Medina del Campo y su zona, de 35'75 a 36; habas andaluzas y extremeñas, a 44'50; yeros, en línea de Ariza, a 35, todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales por fanega de los anteriores precios:

Centeno, de 52'99 a 54'64 reales. Cebada, de 41'53 a 42'13.

Avena, a 32. Yeros, a 61'60.

Abonos.—Precios corrientes. salvo variación.

Superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ádo. fosf. sol. 16'25 pesetas.

Sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 31'85.

Nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 27'25.

Nitrato de cal IG. 15/16 por 100 ázoe, 26'25.

Cloruro potasa 77/80 por 100, 28'50.

Sulfato potasa 90/93 por 100, 34'50.  
Sulfato de hierro polvo nieve, 19'50.  
Ídem ídem cristalizado, 19.  
Sulfato de cobre, 79.  
Abono completo para cereales, 20.  
Ídem ídem para viñas, 23'52.  
Ídem ídem para remolacha y patatas, 25.

**LEON**

Trigo a precio de la tasa oficial. Centeno, 63.  
Cebada, 46.  
Avena, 32.  
Patatas, 11 pesetas la arroba.  
Huevos, 12 pesetas docena.  
Tendencia del mercado paraliza; estado del tiempo, muy bueno; situación del campo, seco.  
Está en toda su intensidad la vendimia.

**PALENCIA**

Trigo, al de tasa.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 40.  
Algarrobas, 61.  
Yeros, 63.  
Lentejas, 116.  
Avena, de 33 a 34.  
Garbanzos superiores, 6 reales kilo.  
Ídem. regu'ares, 4.50 ídem.  
Alubias, 4 ídem.  
Muelas, de 50 a 51 reales fanega.  
Harina, de 56 a 60 pesetas los 100 kilos.  
Habas 46 reales arroba.  
Patatas, de 10 a 12 reales arroba.  
Aceite, 115.  
Vino blanco, 30.  
Ídem tinto, 28.  
Vinoagente, 110.  
Espiritu de 35.º 100.  
Ídem de 40.º 120.

**ZAMORA**

Cebada, 42 reales fanega.  
Centeno, 53.  
Guisantes, 61.  
Algarrobas, 61.

**Nacionales**

**GERONA**

Trigo, de 47 a 50 pesetas quintal métrico.  
Harina, de 60 a 68.  
Cebada, de 39.50 a 40.  
Avena, de 37.50 a 38.50.  
Algarrobas, de 12, a 20.  
Maiz, de 45 a 55.50.  
Mijo, de 43.50 a 44.  
Paniza, de 44 a 46.  
Judías, de 60 a 80.  
Habas, de 48 a 50.  
Garbanzos, de 60 a 80.  
Arroz, de 59 a 65.

**Provinciales**

**Almarza**

Fanega de cebada temprana, 12,50 pesetas; de cebada tardía, 14'75; de avena, 9'50; de centeno, 14,00 de yeros, 16'50; algarrobas, 16,00; y guijas, 15,00. Cerdos lechones, 23,00; marzal, 60,00; cordero, 1,40; cabrito, 2,25; carnero, 1,30; cabra, 70,00 pesetas res; ternera, 1,80; oveja, 1,25.  
Docena de huevos, 2'75  
Arroba de patatas 3'00  
Arroba de lana blanca 30 pesetas.

**Almazán**

Fanega de cebada temprana 12'00 pesetas; de ceb. tardía, 13'25 pesetas; de avena, 8,75; centeno, 12,75 de judías, 50; de guijas, 16,25; de yeros, 16,25 y de algarrobas, 12,00, y garbanzos, 43.  
Arroba de patatas, 2,00 pesetas.  
Docena de huevos, 2'50 pesetas.  
Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 75.  
Arroba de lana blanca, 20'00 pesetas de lana negra, 18'00.

**Burgo de Osma**

Fanega de trigo, 21,50; cebada temprana, 12'00; tardía, 13,25; avena, 8,50 de centeno, 13,75, de judías, 50; de garbanzos, 60; de guijas 16; de yeros, 16,00 y de algarrobas, 15'50.  
Arroba de patatas, 2'00 pesetas.  
Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 40 pesetas, res y marzal 100.  
Arroba de lana blanca, 23 pesetas y de lana negra, 20.  
Docena de huevos, 2'50.

**Mercados de ganado**

**MADRID**

Rigen los siguientes precios, por pesetas y por kilo canal:

Vacuno.—Bueyes de Pontevedra, a 2,70; ídem de Canuño y Lugo, de 2,70 a 2,72; vacas gallegas, leonesas y zamoranas, a 2,61; ídem de la tierra, andaluzas y extremeñas, de 2,70 a 2,72; toros de pienso, extremeños y moruchos, de 2,70 a 2,72; toros leoneses y de Lugo, de 2,61 a 2,50.

Terneras.—De Castilla de primera, de 4,22 a 4,52; ídem de segunda, de 3,91 a 4,13; montañesas y asturianas, de primera, de 3,79 a 3,90; ídem de segunda, de 3,39 a 3,61; gallegas y de la tierra, de primera, de 3,17 a 3,39; las de segunda, de 3,96 a 3,04.

Cerda.—Blancos de raza, de 2,28 a 2,53; cruzados, a 2,38; murcianos corrientes, a 2,23; mallorquines, a 2,28; extremeños y andaluces, de 80 a 90 kilos, a 2,18;

Lanar.—Corderos pelados, a 3,35; carneros arrojados, finos, de 3,10 a 3,15; ovejas ídem, a 2,40; lechales, de 3,60 a 3,65; ídem de segunda, de 3,10 a 3,20.

Impresión del mercado.—El día 8 se vendieron 2,565 cerdos a los precios que se indican más arriba, y hasta el próximo martes no se volverán a hacer nuevas operaciones.

Carnes en canal.—Vacuno mayor, 2'60 pesetas kilo; ternera, 3,70; cordero, 4'25; cerdo del país, 3; cerdo extremeño, 2'40; cerdo mallorquín, 2'50.

Piel.—Bueyes pesetas kilo, 4 75; ternera gallega, id., 4; carnero, pesetas una, 4; cordero, id., 4'25; cabra id., 2; cordero lechal, id., 2'25; macho cabrío, id., 2; cabrito, ídem, 2'25; terneras país, pesetas kilo, 2'50; caballos, pesetas una, 14.

Menudillos.—Carnero y cabras, pesetas un, 2,67; corderos grandes hígado, id., 1'97; cabrío gallego, id., 2'47; corderos, id., 1'72; lanar gallego, id., 1'97; cordero lechal, id., 1'47; cabritos, id., 1'05; bueyes, pesetas kilo, canal, 0'225; ternera de más de 251 kilos, canal, 0'215.

Sebo.—Vacuno: pesetas kilo, 0'45; lanar, id., 0'45.

**VALENCIA**

Se han pagado los ganados en esta plaza a los siguientes precios: Vacuno.—Vacas, de 2'50 a 2'70. Erales, de 3 a 3'10.

**SANTORAL**

Día 22, martes.—Ss. Marcos, Alejandro, Felipe, obs.; Nunilona, Alodía, Córdoba, vgs.; Eusebio, Hermetes. mrs.; María Sa'ome.

Día 23, miércoles.—El Santísimo Redentor.—Santos Servando, Germán, Teodoro, pb. mrs.; Ignacio, Severino, Román, Vero, obispo; Domicio, pb. Benedicto, ci.

Día 24, jueves.—Ss. Rafael Arcángel: Evergisto, Félix, obs. Aduato, Jenaro, pbs. Séptimo, Fortunato, Aretas, mártires; Proclo, Maglorio, Bernardo, Calvo, obs.; Martín, abad; Marcos, monje.

Añojos de 3'25 a 3'35.  
Mamonos extremeños, de 3'60 a 3'70.

Terneras gallegas, de 3'40 a 3'60. Cerdos.—Blancos del país, de 27 a 28 pesetas arroba, vivo.

Extremeños, a 23.  
Lanar.—Carneros extremeños, pelados, de 3'15 a 3'25.

Primales dos palas, de 3'30 a 3'40. Borrás en vena, de 3'20 a 3'30.

Ovejas machorras, de 2'80 a 2'90. Corderas, a 3'90.

Corderos, a 3'80.  
Borrás dos palas, a 3'40.  
Ovejas andaluzas, a 2'30.

Corderos, a 3'10.  
Corderas, a 3'20.  
Primales finos, a 3'30.

Carneros segureños, a 3'50.  
Ovejas, a 2'90.  
Corderos, a 3'60.

Corderas, a 3'70.  
Ovejas manchegas, a 2'50.  
Corderos, a 3'35.

Corderas, a 3'45.  
Primales, a 3'10.  
Primalas, a 3'15.

Carneros alcarreños, a 3'50.  
Ovejas, a 3.  
Corderos, a 3'80.

Corderas, a 3'90.  
Carneros castellanos, a 3'10.  
Ovejas, a 2'60.

Carneros, a 3'45.  
Corderas, a 3'55.

**Extranjeros**

**Lanas**

Las subastas de lanas coloniales de Londres continuaron en días sucesivos al de apertura, del cual ya dimos cuenta en nuestra última información a precios invariables, aunque cada vez más firmes.

También se han celebrado en Teuncoing las anunciadas subastas de lanas, puchas y desechos. Muy interesante el catálogo de lanas en sucio y lavadas, fué muy disputado y colocado a precios favorables a los vendedores.

En Sydney, precios más firmes, con tendencia a alza cuando Japón le tendencia a la compraadora.

Las subastas de Melbourne han comenzado con una buena demanda. Competencia general. Francia hizo pocas compras.

En Bradford, repercutió la situación, cada vez más firme, de las subastas de Londres. Se han tratado numerosos negocios de poca cuantía, destinados a cubrir necesidades de momento.

En el mercado de peinadas, de Roubais y Tourcoing no hubo cambio apreciable durante la decena. Las ventas son bastantes numerosas en géneros merinos y cruzados; precios invariables. En puchas, buena situación, consecuencia de las ventas celebradas en Tourcoing y que más arriba hemos señalado.

(De «La Industria Pecuaria»).

**BICICLETAS**  
Venta exclusiva **ORBEA**  
en la provincia

**CASA RIDRUEJO** Burgo de Osma

**Mariano del Olmo**  
Médico-Odontólogo  
AGUIRRE, 1

diciendo?... De seguro estos camaradas míos han tomado gato por liebre... Pues ¿qué habéis hecho?...

—No lo sé; pregúntalo tú... Dicen que somos sospechosos...

—Si, ciudadano Boursault—dijo Victoria, creyendo ver por instinto en su paisano una tabla de salvación—; nos han tomado por aristócratas.

—¡Aristócratas vosotros!... ¡Ja, ja, ja!—respondió Boursault riendo a más no poder—. Como no hubiera en Francia más aristócratas que vosotros, ya podíamos los demócratas tomar otro oficio... Pero, muchacha, tú estás dada a todos los demonios. Yo pensé que desde aquel lance que te pasó en el bosque... Y por cierto que te debiste pasar buen susto con aquella ensalada de tiros que se armó...

—Pues aquello, ciudadano, fué nada comparado a lo que me ha sucedido después... Si supieras...

—Me alegro, chicuela. Con eso otra vez no te dará gana de menearte de tu rincón para ir a recorrer la tuna. Mejor te hubiera estado seguir cosiendo casacas nacionales, que no meterte en un París; y digo... en unos tiempos tan revueltos... Mucho es que tu madre te soltó de las faldas...

—Ella no tiene la culpa, ciudadano; bien sabes tú lo celosa que es de sus hijos... Pero como allá nosotros no sabemos nada de las cosas políticas...

—Demasiado poco... Todo el mundo debe interesarse en estos asuntos... Cuando la patria peligrá no se cumple sólo con estar aventando trigo o atormentando la rueda... Pero, en fin, sepamos por qué estáis aquí...

A pesar de su terrorismo, el ciudadano Boursault, con tanta marcha y contramarcha como llevaba hecha desde que se metió a soldado de mentirijillas con tanto y tanto especulador de patriotismo como había con tanto y poco tiempo, con tanto desengaño, por decirlo de una vez, como la República le había dado, estaba ya echando muy de menos la tranquila vida de su terruño, y andaba tan menguado de entusiasmo democrático como deseo de volver cuanto antes a echarla de mandón en su lugar. La inopinada vista de sus dos paisanos adiván en el estos instantos y deseos, y a despecho de toda su patriotería, sintió levantarse en su mente los gratos recuerdos de su hogar. Resuelto, en consecuencia, a sacar al padre y a la hija de aquel apuro, si le era posible, comenzó en sí y ante sí el interrogatorio con todas las apariencias de celoso juez que quiere saber la verdad, pero realmente combinando y formulando sus preguntas de

modo que en sí mismas llevasen respuesta fácil y favorable a los dos presos.

El comisario, viendo tan buena ocasión de seguir el propio impulso, pensando que antes había sofocado por miedo de aparecer sospechoso, dejó a Boursault preguntar, y dejó al padre y a la hija responder como tuvieran por conveniente; alguna vez, sin embargo, por el bien parecer, terciaba en el interrogatorio para ilustrarse acerca de los antecedentes y opiniones del pobre José; pero entonces Boursault, que era parlanchín de suyo y la daba de hombre de gran trastienda, se adelantaba a responder de un modo satisfactorio para el infeliz labriego, sin olvidarse de confirmar sus respuestas con votos y juramentos.

En resumen: de fuerza de charlar Boursault y de callar el comisario, o de decir tácitamente «amén» a todo lo que el nacional afirmaba, resultó del interrogatorio que José había estado unos cuantos meses de bagajero de los ejércitos de la República en las fronteras de Alemania; que al volver a su alquería, y hallándose sin su querida Victoria y sin noticia de su paradero, había ido a París con el solo objeto de buscarla; que si no llevaba pasaporte, era por un medro descuido, hijo de ignorancia, no de malicia; en una palabra: que tanto José como su hija eran dos pobres palurdos incapaces de meterse en ningún enjuague político, y que al sospechar de ellos se había cometido un error, apoyado en apariencias sin valor alguno. De todo esto respondía con su cabeza y con su charretera el ciudadano Boursault, subteniente de la segunda del primero, comprometiéndose, además, a que en término de tres días hubieran salido de París hija y padre, y a encargarse a las autoridades de su distrito que los vigilaran, por lo que pudiera suceder.

—Estoy seguro—dijo el subteniente como resumiendo su dictamen fiscal—de la absoluta inocencia de este majagranza y de su hija. Pero si en alguna ocasión diesen algún motivo de queja o de recelo a la República, ¡desdichados de ellos!

Diciendo esto, Boursault, con gesto y como capaz de amedrentar a todos chicos de la escuela, había empezado bonitamente a desatar los cordeles que sujetaban a José, el cual, lo que tardó en verse libre, tardó en echarse en brazos de Victoria, estrechar luego cordialísimamente la mano de su bienhechor, y salir en seguida, más que de paso, con su hija, dando gracias a la Divina Providencia, que jamás abandona a los que en ella confían.

# PAGINA AGRICOLA

## Relación de Agricultores a quienes toca cobrar el trigo depositado en los graneros del Estado abiertos en la provincia

Lista según el número del taloncillo azul que poseen

### INSTRUCCIONES DE INTERES

Se ha recibido en Soria la cantidad de 904.400'82 pesetas procedentes del ministerio de Agricultura para pagos de trigos retirados en los graneros del Estado en la provincia. Como el hecho de haberse publicado anteriormente determinadas notas oficiosas han producido confusión justificada entre la clase labradora, damos hoy las siguientes relaciones nominales, por simple iniciativa de LABOR y para que no se repitan las anteriores confusiones.

Con objeto de que aquellos labradores que entregaron su trigo en la retirada que ha venido haciendo el Estado, por mediación de la Federación Católica Agraria y en los graneros previamente abiertos en diferentes pueblos de la provincia, puedan saber con seguridad el día que pueden cobrar el pago de los mismos y el lugar donde efectuar el cobro, LABOR interesada como siempre en servir a los agricultores y ahorrar por tanto a estos, en este caso, viajes inútiles e incomodidades, publicará de aquí en adelante y a medida que se vayan recibiendo de Madrid órdenes de pago, las listas de los individuos a quienes toque cobrar.

Nuestras relaciones irán encabezadas con el nombre del pueblo donde se abrió granero y se entregó el trigo. A continuación irán los números de los taloncillos azules que a cada agricultor se le entregó como garantía del trigo que depositaron y donde figura el peso. Todos aquellos labradores que el número del talón que guardan sea igual que el que a continuación se da en el pueblo donde entregaron el trigo, podrán hacer el cobro en la fecha y en el lugar que se les indica.

Conviene advertir que este número del talón no tiene nada que ver con el número de la guía que también consta en dicho resguardo azul. El número del talón es el que figura en su parte superior y a la derecha.

Queremos que quede bien aclarado que a cada labrador en espera de cobrar el trigo entregado sólo le interesan los números que van incluidos en el nombre del pueblo en cuyo granero hicieron el depósito de sus trigos.

Los poseedores de los números que a continuación damos podrán cobrar el pago de su trigo a partir de hoy lunes, día 21, en la Banca Ridruejo de Soria, conviniendo advertir que los que entregaron su trigo en determinados graneros que quedan anotados al final de su correspondiente lista de número pueden cobrar también en dichos pueblos donde tiene delegaciones esta Banca sin necesidad de hacer el viaje a Soria, aunque esto quizás no convenga a todos, porque para pagar en esos pueblos tienen antes que remitir esas delegaciones bancarias locales los recibos a Soria para su comprobación y autorización de pago produciendo, naturalmente, cierto retraso en el cobro que contrasta con los pagos que se efectuarán en Soria que han de hacerse inmediatamente al presentarse a cobrar.

**GRANJA TORROBA**  
VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

**PIDA PRECIOS VISITELA**

## Marcelino Domingo importó trigo apesar de haber suficiente en el mercado nacional

### LUCES DEL AGRO

#### Profundidad de la siembra

Cuando los granos de trigo van a enterrarse en el surco, no es igual que de profundo que, en siembra superficial. De ello depende en gran parte que sea corto o copioso lo que le rinda el trigo.

De los tres a diez centímetros pueden fijarse en el trigo la hondura que debe darse, sin subir ni bajar más, muy profundo en tierra suelta, más somero cuando el suelo es abertal. Es en estos, en los que son arcillosos, donde el grillo que germina ha de vencer más obstáculos y por lo mismo es preciso facilitarle el camino si queremos que los venzan sin peligro de quedarse soterrados, dejando el campo sembrado como si fuera un erial. En cambio en aquellos otros en que la arena domina solo abajo, es donde encuentran la humedad que necesitan y les es en la nacencia un factor fundamental.

Del sitio en que el grano ponga depende, pues, en gran parte el esquilmo o rendimiento del cultivo cereal.

Daniel NAGORE

\* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales \*

**ELECTRICISTA SORIANO**

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

**PRESUPUESTOS GRATIS**  
**JESUS PASCUAL**  
Pérez de la Mata, 14  
**SORIA**

#### Adradas

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 729 730 731 734 736.

#### Agreda

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 26.

#### Almazán

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 107 110 115 119 132 160 161 162 173 174 188 191 192 205 208 210 616 617 619 620 621 622 623 624 625 626 627.

#### Almenar

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 78 201 202 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599.

#### Arcos de Jalón

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 604 606 614 615 677 678 681 688 823 824 830 831 832 833 850 851 852 859 860 861 862 863 864 865 866 858 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 893 897.

Pueden cobrar en Arcos de Jalón y en Soria.

#### Fuentelmonge

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 101 102 103 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140.

Pueden cobrar en Soria o Monteagudo. Más rápido en Soria.

#### Gómara

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 30 31 32 33 34 35 36 37 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 407 408 409.

Para cobrar en Soria.

#### Monteagudo de las Vicarías

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 1 2 3 4 5 6 7 9 12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95.

Pueden cobrar en Monteagudo de las Vicarías y en Soria. Más rápido en Soria.

#### Morón

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809.

Pueden cobrar en Soria, Morón y Almazán. Más rápido en Soria.

#### San Esteban de Gormaz

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 82 445 446 447 448 449 450 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500.

Pueden cobrar en Soria o en San Esteban en la Banca Carnicero. Más rápido en Soria.

#### SORIA

Número de los talonarios de este granero que pueden cobrar: 325 326 327 328 329 331 333 336 337 338 339 342 343 344 346 349 555 556 557 1016 1070 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089 1090 1091 1092 1093 1034 1095 1096 1097 1098 1099 1100 1101 1102 1103 1104 1105 1106 1107 1108 1119 1176 1177 1178 1179 1180 1190.

## Las importaciones se decretaron sin conocer las existencias de trigo del país

### En vez de un millón de quintales se importaron 3 millones

### En Europa se pagaba el trigo a 25 pesetas quintal y en España se compró entonces a 31,50

#### Dictamen de la Comisión Parlamentaria investigadora de las importaciones de trigo del año 1932

La comisión especial, cuya designación aprobó la Cámara en su sesión de 15 de junio de 1934, para que propusiera cuantas investigaciones fueran precisas en orden a la tramitación y esclarecimiento de los hechos relativos a las importaciones de trigo, decretadas durante el año 1932, tiene el honor de formular el siguiente dictamen.

Comenzaremos por dejar consignado que nuestro deseo hubiera sido dejar con toda prontitud y rapidez resuelta y cumplida nuestra misión.

Nuestros deseos se vieron entorpecidos frecuentemente y más aún reiteradamente por hechos que dificultaron el normal funcionamiento de la Comisión.

Retrasos en su constitución definitiva por incomparecencia de varios de sus componentes; suspensiones de Cortes; ausencia de la Cámara de representantes de determinados sectores parlamentarios; falta de asistencia a las sesiones de la Comisión de otros pertenecientes a grupos políticos que seguían laborando en las Cortes, etc., etc.

Y como era anhelo nuestro, singularmente de quienes representaban a la minoría que dió estado parlamentario a la cuestión, que el examen y estudio se llevara a cabo con la mayor escrupulosidad y objetividad mediante el concurso de todos los miembros de la Comisión a sus reuniones y deliberaciones, no se imprimió demasiada celeridad para dar lugar a que tales aspiraciones se cumplieran con la cooperación del más crecido número de compañeros designados por la Cámara para el cumplimiento del cometido revisor señalado.

No lo logramos. Entendemos que el deber nos prohíbe retardar más el momento de concretar el resultado de las investigaciones efectuadas y lo fijamos en las siguientes conclusiones:

Primera.—A las importaciones decretadas en el año 1932 no precedieron aquellas medidas prudentes primero y enérgicas después, incluso la incautación que hubieran determinado el conocimiento más aproximado a la realidad de las existencias de trigo en los mercados del país.

Segunda.—Las importaciones se decretaron no obstante existir trigo suficiente para esclarecer el consumo, como lo demuestra el ofrecimiento hecho al ministro de Agricultura por la Federación de Labradores de Córdoba y el cumplimiento de su oferta enviando a Barcelona vagones de dicho cereal, que no pudo ser colocado por negarse a recibirlo los fabricantes de harinas.

Tercera.—Aun admitiendo que fuera necesario autorizar la entrada en España de alguna cantidad de trigo, la importación fué excesiva. En el informe documentado y razo-

nado elevado por la Sección Central de Abastos al señor ministro de Agricultura en 5 de marzo de 1932 se decía que de resolverse el ministro a importar, debería limitarse la operación a un millón de quintales métricos, y no obstante el juicio de tal organismo que lo basaba en datos de la Sección Agronómica, se importaron 3.061.000 quintales métricos.

Cuarta.—Solo abastecieron al mercado español determinadas entidades importadoras y a juzgar por las fechas en que los barcos transportantes del referido cereal tocaron en puertos de España y por las observaciones que constan en los libros de los capitanes de los buques, esas casas comerciales debían conocer o sospechar que en nuestro país se proyectaban importaciones.

Quinta.—El ministro que autorizó las importaciones fué quien eligió la forma de efectuarlas. La Sección Central de Abastos ofrecía cuatro procedimientos y entre ellos el mejor a su juicio era que la importación se efectuara por el Estado, con lo cual se cortaba la libertad de comercio; pero el Estado tenía mayor intervención no lesionándose los intereses del Tesoro ni alterándose los derechos arancelarios.

El ministro, no obstante el juicio de la Sección Central de Abastos, optó por la importación libre.

Sexta.—La aplicación del Arancel entonces vigente, dejando, por el contrario, su fijación al arbitrio ministerial, supuso perjuicios para el Tesoro.

Los derechos arancelarios además, se reducían a medida que aumentaba el margen diferencial entre el precio de compra y el de venta del trigo exótico, con lo cual la regulación de aquel no sirvió para compensar ambos precios.

Séptima.—El promedio de precios pagados en Europa durante los meses de abril a julio, era de 24,98 pesetas por cien kilos.

El promedio pagado en España durante ese mismo periodo, fué de 31,50 por 100 kilos; es decir, 6,52 pesetas de más por cada cien kilos.

Los hechos resumidos en las anteriores conclusiones, son los observados por la Comisión que suscribe, en el expediente remitido a la Cámara por el ministro de Agricultura y en otras investigaciones por la Comisión realizadas.

Palacio de las Cortes, 16 de octubre de 1934.  
Firman el presidente de la Comisión señor Hueso, y el secretario de la misma.

\* LABOR es un periódico eminentemente agrícola \*

**Enfermedades de los ojos**  
**Agustín Pérez Tomás**  
Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5 SORIA Teléfono 116

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4
Trimestre	2
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6
Extranjero: año	15

# LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO. 119.

APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## La posición de la C. E. D. A. es hacer una política contrarrevolucionaria

### Crónica del conflicto italo-abisinio

Comenzó la semana pasada cargada de temores en el orden internacional y al hacer un balance de los acontecimientos de los últimos días hemos de reconocer con satisfacción que aquellos temores, si no han desaparecido totalmente, sí se han mitigado lo bastante para dejar paso a un nuevo anhelo de esperanza.

En estos días las armas, cansadas del esfuerzo realizado en la semana anterior, han distraído su descanso en ligeras escaramuzas sin gloria y sin riesgo. Y a retaguardia, ambos ejércitos se preparan para nuevos avances. El ejército italiano consolida en el frente septentrional las posiciones conquistadas y construye una línea de trincheras que ponga a cubierto de posibles sorpresas el frente Aksum-Adua-Entisio y sea el punto de origen de una nueva ofensiva que, partiendo de Adigrat, avance por tierras del Tigré oriental hasta el poblado de Makallé, objetivo preferente de los próximos ataques italianos.

Para oponerse al avance italiano, las fuerzas abisinias han reunido grandes contingentes de hombres armados, distribuidos en siete Cuerpos de ejército, que cubran toda la extensa línea de ataque, que comprende desde el Norte de Abisinia, en las fronteras de la Eritrea italiana y corriendo por todo el Este defienda la circulación del único ferrocarril que poseen y deje libre los pasos de caravanas que unen a Abisinia con la Somalia inglesa.

Estos caminos de caravanas son hoy el único medio de que dispone Abisinia, para aprovisionarse de armamento y municiones. El puerto de Djibuti, en la Somalia francesa, unido a la capital abisinia por ferrocarril, ante las amenazas de un bombardeo por los aviones italianos, ha dejado de ser la ventana por donde Abisinia se asomaba al mar, y todo el tráfico de armas se ha desplazado al puerto inglés de Berbera.

De ahí el interés del general Graciani de cortar el contrabando de municiones desde la Somalia inglesa. Un temporal de aguas, tan frecuentes en las regiones tropicales, ha impedido la realización de los planes del General italiano, Jefe del Ejército del Sur.

La próxima ofensiva será un movimiento combinado de los ejércitos italianos en los dos frentes para aislar a Abisinia, avanzando el ejército de Graciani, desde el Sur, a través del desierto de Ogaden, con las divisiones motorizadas y siguiendo la misma táctica empleada en la región desértica de Cirenaica, tan similar a ésta. Con ello se conseguiría cerrar los pasos de la Somalia inglesa, y, una vez conquistada Harrar, vigilar desde sus alturas el ferrocarril abisinio y dominar la llanura que se extiende hacia el Norte, hasta establecer contacto con las tropas que operan en la región septentrional, uniendo las dos colonias italianas, Eritrea y Somalia, por un largo pasillo que, a manera de cuña, rompa la unidad del imperio abisinio. La empresa será dura y larga y no exenta de sorpresas y alternativas.

Pero las mayores sorpresas nos las reserva Ginebra. Aquella unanimidad al votar la aplicación de sanciones se va rompiendo y cada día se observa que son mayores las dificultades para cumplir los deberes que lleva anejo el cumplimiento del Pacto. Y a pesar de la rapidez que con energía ha impuesto el representante británico, surgen, cada hora, nuevos obstáculos que impiden el libre movimiento del organismo ginebrino.

Hoy lunes, termina el plazo dado por la Sociedad de Naciones a los Gobiernos respectivos para que muestren su conformidad a las proposiciones redactadas, no sin grandes dificultades, por el Comité de Sanciones y el día 31 se reunirá este Comité para fijar la fecha en que han de entrar en vigor las sanciones económicas.

Es posible que para esa fecha sean inútiles las decisiones de la Sociedad de Naciones. Porque a espaldas de Ginebra las Cancillerías trabajan con gran intensidad por reducir la gravedad y extensión del conflicto.

Los caminos que van de Roma a Londres y de París a Roma se han cruzado con mensajes de paz y palabras de concordia que han suavizado las asperezas de las últimas semanas.

La diplomacia francesa, en la persona de Laval, ha desarrollado extraordinaria actividad para conciliar los intereses opuestos de Italia e Inglaterra. Francia, que tiene todavía abiertas en sus carnes las heridas de la guerra, ha querido librar a Europa de los horrores de una nueva lucha. Y en este empeño no ha vacilado aun cuando ha tenido que oír, por parte de ambos países, insinuaciones que le recordaban el temor de posibles agresiones. Con firmeza y habilidad ha conseguido que las dos Potencias depongan su actitud: ha obtenido de Inglaterra la promesa de retirar del Mediterráneo algunos cruceros acorazados, a cambio de la ayuda de la Escuadra francesa, caso de una agresión italiana a los buques ingleses; Italia se compromete a retirar de Libia las divisiones que había movilizadas, 60.000 soldados y 300 aviones que amenazaban las comunicaciones inglesas en Egipto y Canal de Suez.

Ante el temor de una guerra se han levantado en Inglaterra voces que, al iniciar la campaña electoral, han señalado los peligros que encierra la táctica del Gobierno británico.

Ha sido un exministro, Mr. Amery, quien ha afirmado que la aplicación de sanciones es un error, porque la defensa de Abisinia no vale la muerte de un sólo soldado del Ejército británico. No compartimos la responsabilidad de esta afirmación porque la defensa de la justicia y libertad de un pueblo bien merecen los máximos sacrificios si bien creemos que estos riesgos pueden y deben ser resueltos por otros medios más en armonía con las normas del derecho internacional.

No sabemos si la propaganda electoral, iniciada con alguna violencia, o las estadísticas comerciales que han publicado algunos periódicos ingleses, habrán hecho ver al Gobierno de esta nación lo arriesgado de esta aventura.

Lo cierto es que, al comenzar esta semana, se advierte una mayor flexibilidad en las relaciones de los dos países.

Hubo un momento en que creímos seriamente amenazada la paz en el Mediterráneo. Cuando llegó a nosotros la noticia del incendio en Alejandría del buque italiano «Ausonias» nos vino a la memoria el recuerdo del «Maine» perdido en circunstancias análogas en aguas de Cuba. Afortunadamente horas más tarde, conocimos el resultado de las gestiones directas entabladas entre Roma y Londres.

Resultado de estas negociaciones ha sido el amortiguamiento en la tirante violencia de ambos países y un alivio en la zozobra de los demás pueblos. Hasta ahora el éxito se debe a la diplomacia francesa. ¿De quién será la victoria final? Difícil es predecirlo. Sólo queremos recordar a este propósito, unas palabras que en las Cancillerías tienen valor de aforismo: que Inglaterra pierde todas las batallas, menos la última.

### Gil Robles habla en San Sebastián

Numerosos campesinos y pescadores aclaman su discurso

San Sebastián, 21.—En el frontón Iruzea se celebró el acto de la Derecha Vasca en el que participó el Ministro de la Guerra, Sr. Gil Robles. Asistió un público numerosísimo que abarrotaba el local y en el que predominaban elementos campesinos.

Lojendio explicó el acto que significaba el crecimiento de la Derecha Vasca.

Gil Robles fijó la posición de la C. E. D. A., que es la de hacer una política nacional.

Como partido contrarrevolucionario, aludió al acto de Madrid, que es la formación del frente revolucionario desde la izquierda hasta los comunistas. Dice que no es bastante hacer obra revolucionaria, sino labor afirmativa para estructurar a España. Afirmó que hace falta la revisión constitucional. Dijo que el Corporativismo, hasta ahora, es sólo un ensayo, debiendo ser hecho por la Sociedad misma. Recabó para el Estado todas las facultades soberanas. Defendió el regionalismo vasco. Exhortó a luchar por España todos unidos. Al terminar su discurso fué aclamado por una imponente ovación.

A primera hora de la tarde se celebró en Monte Igueldo un banquete de 800 cubiertos.

### El Presidente de la República coloca la primera piedra del ferrocarril Zamora-Orense

Se hizo también la entrega solemne de una bandera a la Benemérita

Zamora, 21.—Ayer el Jefe del Estado colocó la primera piedra de la Estación del ferrocarril Zamora-Orense. También asistió a la entrega de la Bandera a las fuerzas de la Benemérita, que fué ovacionadísima.

El acto resultó brillantísimo, pronunciándose varios discursos, regresando el jefe del Estado, una vez terminado el acto, a Madrid, después de detenerse unos momentos en Toro.

### El sábado se adoptaron varias sanciones más contra Italia

Se abstuvieron Austria y Hungría

Hicieron reservas Chile, Uruguay y España

Ginebra.—En la noche del sábado quedaron adoptadas las proposiciones números 3, 4 y 5. La primera es la proposición inglesa que prohíbe la importación de mercancías italianas. La segunda, es la francesa, en que se veda la exportación a Italia de varias clases de productos. La tercera son los acuerdos sobre apoyo mutuo entre los Estados que apliquen las sanciones. No es necesario transcribir aquí estos documentos, porque en otra parte va lo sustancial de los mismos.

Se han abstenido en la votación Austria y Hungría. Han hecho re-

servas Chile, el Uruguay y España. La reserva del delegado de España, que equivale a una desaprobación más que a una abstención, se refiere a la lista de la proposición francesa en que se prohíbe vender a Italia mineral de hierro y chatarra. Se prohíbe aquí, dijo el señor Madariaga, la venta de mineral de hierro y de chatarra, y se permite, por lo visto, la de hierro y acero. Yo no acepto esa proposición sino de acuerdo con las reservas que mi Gobierno haga y con la interpretación que mi Gobierno dé a esas palabras.

## ULTIMA HORA

### Los etíopes se concentran en la región del Tigré

Dos columnas italianas pierden el contacto

### MAS TROPAS INGLESAS EN ALEJANDRIA

Parece que han salido para la parte oriental las dos columnas italianas que habían perdido el contacto por adelantarse una de ellas. Los 15.000 soldados italianos llegados a Port-Said se encuentran en excelente situación sanitaria. Han arribado al puerto de Alejandría numerosos soldados ingleses. En general la situación de la guerra es igual.

### Mitin de las Juventudes de Acción Popular en Lucena

Lucena, 21.—En la Era del Santo celebró un mitin de las Juventudes de Acción Popular. En el acto hablaron Muñoz Córdoba, los diputados Laureano Fernández y Ruiz Alonso. Este último dijo que frente al acto revolucionario que se celebraba en Madrid, las Juventudes no pasarán. Perez de Laborda dijo que se impone una acción contrarrevolucionaria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. La celebración de este acto ha constituido un grandioso éxito.

### Las elecciones a senadores en Francia

Paris, 21.—Los resultados de las elecciones senatoriales celebradas ayer acusan una ligerísima inclinación hacia la izquierda. No habrá sensibles modificaciones.

### FUTBOL Resultados de los partidos jugados ayer

GRUPO GALAICO-ASTUR  
Deportivo, 2; Celta, 1.  
Oviedo, 3; Sporting, 2.  
Unión, 5; Stadium, 2.

### GRUPO CASTELLANO-ARAGONÉS

Donostia, 2; Arenas, 1.  
Baracaldo, 1; Osasuna, 0.  
Athletic, 4; Racing, 2.  
Zaragoza, 2; Madrid, 0.  
El partido entre el Unión y el Athletic fué suspendido por la lluvia.

### GRUPO CATALAN

Barcelona, 11; Júpiter, 0.  
Badalona, 0; Gerona, 0.  
Sabadell, 2; Español, 1.

### GRUPO LEVANTINO

Hércules, 4; Elche, 0.  
Levante, 6; Valencia, 1.  
Murcia, 4; Gimnástico, 3.

### GRUPO ANDALUZ

Sevilla, 1; Betis, 2.  
Jerez, 2; Recreativo, 0.  
Mirandilla, 0; Malacitano, 0.

**Farmacia "PLAZA"**  
Droguería y Perfumería  
Material fotográfico «AGFA»  
Canalejas, 44  
(Soportales)

**Enfermedades de la mujer y embarazo**  
Los días 25 y 29 del actual mes de octubre pasará su consulta mensual en Soria el especialista  
**A. MUÑOZ**  
Ex Ayudante del profesor Recasens — De la Maternidad de Santa Cristina — Actualmente del Hospital de San Carlos  
**HOTEL COMERCIO** Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
D. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) \_\_\_\_\_ cuyo importe remitiré por (2) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_ Firma, \_\_\_\_\_  
(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos.  
**Precios de suscripción:** Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.  
Nota.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMANAQUE DE PARED en obsequio de esta Editorial.

**PAPLERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**  
MATERIAL ESCOLAR  
Galán y García Hernández, 1 **Almazán**  
Se reciben toda clase de encargos para  
**EDITORIAL URBION S. A.**